

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **083**

PERÍODO LEGISLATIVO **2015**

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 125/15 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 51/15 ( SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE CIRCUNSTANCIAS Y MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN AL FALLECIMIENTO DEL MENOR NAIM TAHIEL) Y OTROS ÍTEMS.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: **08 JUL 2015**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 854	22 MAY 2015
 FIRMA	

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

NOTA N° 125  
GOB.

USHUAIA, 21 MAYO 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 051/15, dada en Sesión Ordinaria del 12 de Marzo de 2015, la Nota M.S. N° 1778/15, con la documentación allí indicada.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

María Fabiana Ríos  
 GOBERNADORA  
 Provincia de Tierra del Fuego,  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
28 MAY 2015	
N° 013	1120

*Pase a Secretaría Legislativa.*

AL SEÑOR PRESIDENTE  
 DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
 Dn. Roberto Luis CROCIANELLI  
 S/D

CP. Damián LÖFFLER  
 Vice-Presidente 2°  
 a cargo de la Presidencia  
 Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**



Cde. Nota N° 155/2015 S.L. y T.

Nota M.S. N° 1778/2015

USHUAIA,

SRA. SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DRA. LEILA ELEONORA GIADAS

Me dirijo a Ud. en relación a la nota del corresponde con el fin de dar cumplimiento a lo allí solicitado de acuerdo al siguiente detalle:

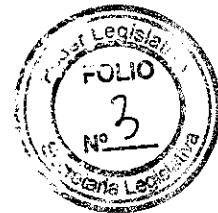
- a), b), c), d) y e): Se trata de datos sensibles del paciente y la normativa explícitamente establece que se debe contar con el consentimiento del titular, padre, tutor, curador o representante legal según corresponda.
- f) Contamos en los últimos 2 años con un total de 7 casos, 1 en el HRRG en el año 2013, 4 en el HRU en el año 2013, 1 en el HRRG en el año 2013 y 1 en el HRU en el año 2014.
- g) se adjunta informa elaborado por la Dra. Nasif en su calidad de Jefa del Servicio de Pediatría.
- h) Se trata de datos sensibles del paciente y la normativa explícitamente establece que se debe contar con el consentimiento del titular, padre, tutor, curador o representante legal según corresponda.
- i) No se registran fallecidos.
- j) se adjunta informe elaborado por la Dra. Nasif en su calidad de Jefa del Servicio de Pediatría.
- k) La derivación es solicitada por el médico tratante y es quien evalúa si el paciente reúne criterio de derivación de acuerdo a la patología.
- l) Se trata de datos sensibles del paciente y la normativa explícitamente establece que se debe contar con el consentimiento del titular, padre, tutor, curador o representante legal según corresponda.
- m) se adjunta informe elaborado por la Dra. Nasif en su calidad de Jefa del Servicio de Pediatría.
- n) no se registran fallecimientos.
- ñ) y o) Se adjunta Informe N° 585 HRRG.
- p) Se trata de datos sensibles del paciente y la normativa explícitamente establece que se debe contar con el consentimiento del titular, padre, tutor, curador o representante legal según corresponda.

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	
14 MAYO 2015	
HORA:	RECIBIO:

Adriana Cristina Chapperón  
MINISTRO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
"Hospital Regional Río Grande"



Nota N° 69/15  
Letra: Servicio de Pediatría

Río Grande, 17 de abril 2015

Director Medico HRRG  
Dra. Fabiana Leiva  
C/C  
Jefa del Dpto. Materno Infantil  
Dra. Maria Fernanda Moreno

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente informo, según lo solicitado, las circunstancias actuales con respecto al manejo del SUH en niños.

1) *En respuesta a si el HRRG cuenta con:*

**A-Equipamiento:** Se cuenta con equipamiento de UCIP e insumos necesarios para implementar Diálisis Peritoneal Intermitente en caso de ser necesario.

**B-Infraestructura:** Se cuenta con las instalaciones de UCIP e Internación Pediátrica para la atención del paciente con SUH.

**C-Profesionales Idóneos:** Se cuenta a partir del 2 de febrero del corriente año con Médicos Especialistas en Terapia Infantil, 2 Peditras de Guardia Activa, 1 Cirujano Infantil que realiza prestaciones al HRRG según necesidad, Servicio de Nefrología de Adultos que colaboran en conjunto con el Nefrólogo Infantil al que se interconsulta de manera telefónica para el manejo de DPI, Bioquímicos de Guardia Activa de 24 hs., Servicio de Hemoterapia con guardia pasiva para el manejo de SUH y sus complicaciones.

2). *Personas derivadas:* 30/12/13: Aldana Misael, derivado a Htal. Gutiérrez.  
SUH EC O157 (-)

17/01/14: Ramirez Benjamín, derivado a Htal Gutiérrez.  
SUH EC O157(+)

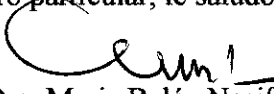
Las derivaciones se realizaron por no contar en ese momento con UCIP en HRRG.


23/02/15: Villalobos Naim, atendido en HRRG.  
SUH EC O157 (-)

3). *Protocolo:* Diarrea sanguinolenta + anemia hemolítica microangiopática + IRA activar UCIP → Determinar si requiere DPI → Si, Activar Cirujano Infantil para colocación cánula de Diálisis Peritoneal → Manejo de diálisis por especialista en cuidados críticos pediátricos supervisado por Nefrología.

Cabe destacar que para poder concretar el protocolo anteriormente mencionado, es indispensable contar cobertura de guardia de Terapia Infantil los 365 días del año, como así también Cirujano que coloque cánula de DPI.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

  
Dra. Maria Belén Nasif  
Jefa del Servicio de Pediatría.

 PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO MINISTERIO DE SALUD ACCION SOCIAL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE	
ENTRO. 17 ABR. 2015	SALIO:
N° 2336	

SUH.

**HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE**  
**DPTO SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**

Río Grande, 17 de Abril de 2015

A la Directora medica a/c

Dra. Leiva Fabiana

Hospital Regional Rio Grande



**Su Despacho**

Atento a lo solicitado en nota nº 147/15 letra D.A.J – M.S; adjunto planilla del servicio de unidad higiene hospitalaria distribuida en tres turnos (mañana, tarde y noche) bajo la modalidad franco rotativo 4x2 y lunes a viernes; contando con un total de 51 mucamas y que desde el año 2014 a la fecha no ha variado mucho la cantidad.-

Atentamente

*[Handwritten signature]*  
Daniel A. VARGAS MONTIEL  
JEFE DIVISION MANTENIMIENTO  
H. R. G.

PROCESO DE TRAMITACION  
MINISTERIO DE SALUD ACCION SOCIAL  
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
ENTRADA 20 ABR. 2015 SALIDA  
Nº 2382

PASE A DAJ MS  
A EFECTOS *clt*

HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
Rio Grande,

INFORME Nº 589 H.R.G.  
RIO GRANDE 20 DE 04/15

Jorge A. Rodriguez  
Division Despacho  
Hospital Regional Rio Grande

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE SERVICIOS  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDA

21 ABR 2015  
*[Handwritten signature]*  
ENTRA

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS  
ENTRADA  
HORA: 15:50 L. 29/04/15  
MINISTERIO DE SALUD

**Síndrome Urémico Hemolítico (SUH)  
Casos Acumulados  
Hasta la 53ª semana epidemiológica  
PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO por Departamento  
Años 2013 - 2014**

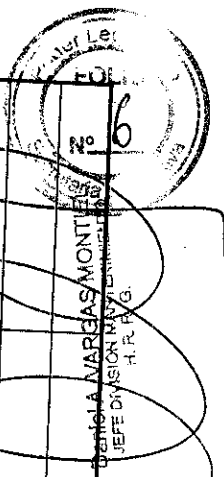


DEPARTAMENTO/PARTIDO	2013	2014
Río Grande	1	1
Ushuaia	4	1
<b>PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

Todas la notificaciones del Departamento Río Grande corresponden a personas que estuvieron internadas en el Hospital Regional Río Grande, Sin fallecidos.-

## PARTE DIARIO MUCAMAS 2015

TURNO MAÑANA 06.00 a 14.00 hs		TURNO TARDE - 14.00 a 22.00 hs		TURNO NOCHE - 22.00 a 06.00 hs	
1	CAMACHO NILDA	25	AMARO CLAUDIA	39	ACOSTA GRISELDA
2	AMPUERO EMILIA	26	ALMIRON GABRIELA	40	BUSTOS ERICA
3	ASENCIO MARCIA	27	SOSA ESTEBAN	41	DOTRO DIEGO
4	ASENCIO PATRICIA	28	BARRIA ELOISA	42	HERNANDEZ MARIA
5	AVALLAR JESICA	29	BARRIA LETICIA	43	MASCAREÑO JOSE
6	BENITEZ MARIA	30	PACHECO MARIA	44	NÚÑEZ ROMINA
7	CASTRO ESTELA	31	CAMPOS MIRIAN		LARGO TRATAMIENTO
8	CHACON MARIANA		ACCIDENTE TRABAJO	45	PANIAGUA PATRICIA
9	DURAN WALTER	32	TORRES J. DOMINGO	46	QUIROGA RAQUEL
10	FUENTES CELESTE	33	FERREYRA CLARA	47	ROLDAN BEATRIZ
11	GATICA PAULA	34	LIZARRAGA CLAUDIA	48	ROMERO EDGARDO
12	LLAIPIEN MARIA	35	MANSILLA VERONICA	49	SACARRELLO JORGE
13	MARTINEZ CLAUDIA	36	SUAREZ MARIA		LARGO TRATAMIENTO
14	MENCIA MARCELA	37	RODRIGUEZ CATALINA	50	VILLARROEL MARISA
15	MILLABANQUE M	38	NAHUELANCA CANDELARIA	51	PISANO DANIEL
16	MIRANDA HAIDE				
17	MIRANDA MABEL				
18	PALACIO SANDRA				
19	PORTILLO BLANCA				
20	RUIZ LUIS (MATUTE)				
21	SERRANO ANA				
22	TORRES XIMENA				
23	VEGA NORMA				
24	VELAZQUEZ NATALIA				



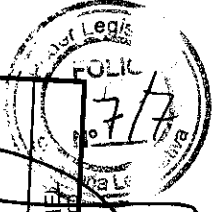
# PARTE DIARIO MUCAMAS 2015

## TURNO MAÑANA 06.00 a 14.00 hs

## TURNO TARDE - 14.00 a 22.00 hs

## TURNO NOCHE - 22.00 a 06.00 hs

1	CAMACHO NILDA		25	AMARO CLAUDIA		39	ACOSTA GRISELDA
2	AMPUERO EMILIA		26	ALMIRON GABRIELA	ACCIDENTE TRABAJO	40	BUSTOS ERICA
3	ASENCIO MARCIA		27	SOSA ESTEBAN		41	DOTRO DIEGO
4	ASENCIO PATRICIA		28	BARRIA ELOISA		42	HERNANDEZ MARIA
5	AVALLAR JESICA		29	BARRIA LETICIA		43	MASCAREÑO JOSE
6	BENITEZ MARIA		30	PACHECO MARIA		44	MUNEZ ROMINA
7	CASTRO ESTELA	ACCIDENTE TRABAJO	31	CAMPOS MIRIAN	ACCIDENTE TRABAJO	45	PANIAGUA PATRICIA
8	CHACON MARIANA	LARGO TRATAMIENTO	32	TORRES J. DOMINGO		46	QUIROGA RAQUEL
9	DURAN WALTER		33	FERREYRA CLARA		47	ROLDAN BEATRIZ
10	FUENTES CELESTE		34	LIZARRAGA CLAUDIA		48	ROMERO EDGARDO
11	GATICA PAULA		35	MANSILLA VERONICA		49	SACARRELLO JORGE
12	LLAIPEN MARIA		36	SUAJES MARIA		50	VILLARROEL MARISA
13	MARTINEZ CLAUDIA		37	RODRIGUEZ CATALINA		51	PISANO DANIEL
14	MENCIA MARCELA		38	NAHUELANCA CANDELARIA			
15	MILLABANQUE M						
16	MIRANDA HAIDE						
17	MIRANDA MABEL						
18	PALACIO SANDRA						
19	PORTILLO BLANCA						
20	RUIZ LUIS (MATUTE)	LARGO TRATAMIENTO					
21	SERRANO ANA						
22	TORRES XIMENA						
23	VEGA NORMA						
24	VELAZQUEZ NATALIA						

  
 Legajo  
 FOLIO  
 No. 7/7  
 Jefe División de Personal  
 H. R. P. G.

Daniela VARELAS MONTIEL  
 JEFE DIVISION DE PERSONAL  
 H. R. P. G.